



SEGURO DELEGADO EMPRESA MINERA COLQUIRI

TÉRMINOS DE REFERENCIA

“CONTRATACIÓN DE PERSONAL
DE SALUD BAJO MODALIDAD DE
CONSULTORÍA EN LÍNEA PARA EL
SEGURO DELEGADO DE LA
EMPRESA MINERA COLQUIRI”

DICIEMBRE - 2021



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

TÉRMINOS DE REFERENCIA
“CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE SALUD BAJO LA MODALIDAD DE
CONSULTORÍA INDIVIDUAL EN LÍNEA PARA EL SEGURO DELEGADO DE
LA EMPRESA MINERA COLQUIRI”

1. DATOS GENERALES DEL PROCESO

Institución Convocante: Seguro Delegado de la Empresa Minera Colquiri

Modalidad de Contratación: CONSULTORÍA INDIVIDUAL EN LÍNEA

Códigos internos para la convocatoria:

Código de Referencia	Vacantes	Cargo Convocado	Lugar de Trabajo
EMC-SD-001/21	1	Médico Seguro Delegado Oruro	Oruro
EMC-SD-002/21	1	Médico Seguro Delegado La Paz	La Paz
EMC-SD-003/21	1	Médico Seguro Delegado Cochabamba	Cochabamba
EMC-SD-004/21	1	Jefe Médico Hospital Virgen de Fátima	Colquiri
EMC-SD-005/21	3	Médico Hospital Virgen de Fátima	Colquiri
EMC-SD-006/21	1	Médico Hospital Virgen de Fátima (turnos Feriados y Fines de Semana)	Colquiri
EMC-SD-007/21	1	Odontólogo	Colquiri
EMC-SD-008/21	1	Técnico en Radiología	Colquiri
EMC-SD-009/21	4	Licenciada de enfermería	Colquiri
EMC-SD-010/21	13	Auxiliar de Enfermería	Colquiri
EMC-SD-011/21	1	Bioquímico y Farmacia	Colquiri

- **Financiamiento:** Recursos propios del Seguro Delegado
- **Forma de adjudicación:** Por ítem
- **Garantía de cumplimiento de contrato:** Para consultorías individuales de línea no se realizará retenciones ni se solicitará ninguna garantía.
- **Tipo de Contrato:** Consultor de Línea
- **Tiempo de contrato:** A partir del día siguiente hábil de la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2022.
- **Oficina de trabajo:** Seguro Delegado Empresa Minera Colquiri, de acuerdo a cada base de trabajo según el cargo al que se postula.
- **Publicación de los términos de referencia:** 16/12/2021.
- **Fecha límite de la presentación:** 24/12/2021 a horas 14:00.
- **Fecha de apertura de propuestas y calificación:** 27/12/2021
- **Entrevista Personal:** 28/12/2021
- **Adjudicación o declaratoria desierta:** 29/12/2021
- **Notificación de la adjudicación:** 29/12/2021
- **Presentación de documentos:** 30/12/2021
- **Suscripción de contrato:** 31/12/2021

2. ANTECEDENTES

EL SEGURO DELEGADO DE LA EMPRESA MINERA COLQUIRI, es la delegación de la seguridad a corto plazo, otorgada a través de convenio suscrito entre la Empresa Minera Colquiri y la Caja Nacional de Salud, para el manejo del 10% del aporte patronal en temas de salud en favor de los trabajadores asegurados y sus beneficiarios dependientes.

3. JUSTIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO

El Seguro Delegado de la Empresa Minera Colquiri, para el cumplimiento de sus objetivos en la atención de los asegurados y beneficiarios de la Empresa Minera Colquiri, requiere realizar la contratación de consultores en línea en las diferentes áreas y cargos de salud.

4. CONDICIONES Y TÉRMINOS DE REFERENCIA REQUERIDOS PARA EL SERVICIO DE CONSULTORÍA

TÉRMINOS DE REFERENCIA MÉDICO SEGURO DELEGADO ORURO

Objetivo del Cargo: Médico del Seguro Delegado Oruro, para la atención de asegurados y beneficiarios con adscripción en Oruro o Referencias del Hospital Virgen de Fátima Colquiri, La Paz o Cochabamba.

Objetivos Específicos:

- Atención médica a los asegurados y beneficiarios del Seguro Delegado.
- Coordinación con los hospitales, clínicas, laboratorios, especialistas, farmacias y otros para las atenciones, internaciones y otros.
- Velar por el cumplimiento de los convenios suscritos con los hospitales, clínicas, laboratorios, especialistas, farmacias y otros, respecto a la prestación de los servicios médicos, condiciones de atención, infraestructura y aranceles.
- Emitir informes estadísticos médicos mensuales sobre las atenciones y prestaciones.
- Remitir informe mensual a la Coordinadora y Administración del Seguro Delegado sobre la facturación por atenciones médicas y otros para los pagos respectivos.
- Gestionar la promoción y prevención en temas de salud para el personal y la población asegurada.
- Atender, gestionar, ejecutar y controlar temas administrativos del Seguro Delegado.

Requisitos para el Cargo:

- Título en Provisión Nacional de Médico Cirujano.
- Inscripción en el Ministerio de Salud y Colegio Médico
- Experiencia de trabajo en Servicios de atención primaria y salud pública

La formación académica, declarada por el/la consultor/a debe ser acreditada con documentación en fotocopia simple. La misma deberá ser presentada en original por el/la consultor/a adjudicado.

Habilidades: Facilidad de palabra, toma de decisiones, trabajo en equipo, capacidad de trabajo bajo presión. Hablar aymara (deseable).

Experiencia: Específica de 2 años en cargos similares

Duración del Servicio: El periodo de duración del servicio será de 12 meses.

Fecha Inicio:	Enero de 2022
Fecha de Conclusión:	Diciembre de 2022

Estructura de Calificación:

Factores de Evaluación

Formación	30 puntos
Titulo Provisión Nacional	10
Matricula Profesional e Inscripción al Colegio correspondiente	5
Post Grados	10
Capacitaciones, Talleres y Seminarios	5
Experiencia	30 puntos
Específica de 2 años	20
Experiencia de trabajo en Servicios de atención primaria y salud pública	10
Entrevista Personal	40 puntos
Los Proponentes seleccionados, serán convocados para una entrevista individual donde se realizarán preguntas relacionadas al cargo, además se evaluará su desenvolvimiento	40

Lugar de Trabajo: El consultor deberá desarrollar sus actividades con dedicación exclusiva en dependencias de las oficinas del Seguro Delegado de la ciudad de Oruro; pudiendo el mismo realizar servicios en otras localidades que el SEGURO DELEGADO DE LA EMC disponga para su comisión.

TÉRMINOS DE REFERENCIA MÉDICO SEGURO DELEGADO LA PAZ

Objetivo del Cargo: Médico del Seguro Delegado La Paz, para la atención de asegurados y beneficiarios con adscripción en La Paz o Referencias del Hospital Virgen de Fátima Colquiri, Cochabamba u Oruro.

Objetivos Específicos:

- Atención médica a los asegurados y beneficiarios del Seguro Delegado.
- Coordinación con los hospitales, clínicas, laboratorios, especialistas, farmacias y otros para las atenciones, internaciones y otros.
- Velar por el cumplimiento de los convenios suscritos con los hospitales, clínicas, laboratorios, especialistas, farmacias y otros, respecto a la prestación de los servicios médicos, condiciones de atención, infraestructura y aranceles.
- Emitir informes estadísticos médicos mensuales sobre las atenciones y prestaciones.

- Remitir informe mensual a la Coordinadora y Administración del Seguro Delegado sobre la facturación por atenciones médicas y otros para los pagos respectivos.
- Gestionar la promoción y prevención en temas de salud para el personal y la población asegurada.
- Atender, gestionar, ejecutar y controlar temas administrativos del Seguro Delegado.

Requisitos para el Cargo:

- Título en Provisión Nacional de Médico Cirujano.
- Inscripción en el Ministerio de Salud y Colegio Médico
- Experiencia de trabajo en Servicios de atención primaria y salud pública

La formación académica, declarada por el/la consultor/a debe ser acreditada con documentación en fotocopia simple. La misma deberá ser presentada en original por el/la consultor/a adjudicado.

Habilidades: Facilidad de palabra, toma de decisiones, trabajo en equipo, capacidad de trabajo bajo presión. Hablar aymara (deseable).

Experiencia: Específica de 2 años en cargos similares

Duración del Servicio: El periodo de duración del servicio será de 12 meses.

Fecha Inicio:	Enero de 2022
Fecha de Conclusión:	Diciembre de 2022

Estructura de Calificación:

Factores de Evaluación

Formación	30 puntos
Título Provisión Nacional	10
Matricula Profesional e Inscripción al Colegio correspondiente	5
Post Grados	10
Capacitaciones, Talleres y Seminarios	5
Experiencia	30 puntos
Específica de 2 años	20
Experiencia de trabajo en Servicios de atención primaria y salud pública	10
Entrevista Personal	40 puntos
Los Proponentes seleccionados, serán convocados para una entrevista individual donde se realizarán preguntas relacionadas al cargo, además se evaluará su desenvolvimiento	40

Lugar de Trabajo: El consultor deberá desarrollar sus actividades con dedicación exclusiva en dependencias de las oficinas del Seguro Delegado de la ciudad de La Paz; pudiendo el mismo realizar servicios en otras localidades que el SEGURO DELEGADO DE LA EMC disponga para su comisión.

TÉRMINOS DE REFERENCIA MÉDICO SEGURO DELEGADO COCHABAMBA

Objetivo del Cargo: Médico del Seguro Delegado Cochabamba, para la atención de asegurados y beneficiarios con adscripción en Cochabamba o Referencias del Hospital Virgen de Fátima Colquiri, Oruro o La Paz.

Objetivos Específicos:

- Atención médica a los asegurados y beneficiarios del Seguro Delegado.
- Coordinación con los hospitales, clínicas, laboratorios, especialistas, farmacias y otros para las atenciones, internaciones y otros.
- Velar por el cumplimiento de los convenios suscritos con los hospitales, clínicas, laboratorios, especialistas, farmacias y otros, respecto a la prestación de los servicios médicos, condiciones de atención, infraestructura y aranceles.
- Emitir informes estadísticos médicos mensuales sobre las atenciones y prestaciones.
- Remitir informe mensual a la Coordinadora y Administración del Seguro Delegado sobre la facturación por atenciones médicas y otros para los pagos respectivos.
- Gestionar la promoción y prevención en temas de salud para el personal y la población asegurada.
- Atender, gestionar, ejecutar y controlar temas administrativos del Seguro Delegado.

Requisitos para el Cargo:

- Título en Provisión Nacional de Médico Cirujano.
- Inscripción en el Ministerio de Salud y Colegio Médico
- Experiencia de trabajo en Servicios de atención primaria y salud pública

La formación académica, declarada por el/la consultor/a debe ser acreditada con documentación en fotocopia simple. La misma deberá ser presentada en original por el/la consultor/a adjudicado.

Habilidades: Facilidad de palabra, toma de decisiones, trabajo en equipo, capacidad de trabajo bajo presión. Hablar aymara (deseable).

Experiencia: Específica de 2 años en cargos similares

Duración del Servicio: El periodo de duración del servicio será de 12 meses.

Fecha Inicio:	Enero de 2022
Fecha de Conclusión:	Diciembre de 2022

Estructura de Calificación:

Factores de Evaluación

Formación	30 puntos
Título Provisión Nacional	10
Matricula Profesional e Inscripción al Colegio correspondiente	5
Post Grados	10
Capacitaciones, Talleres y Seminarios	5
Experiencia	30 puntos
Específica de 2 años	20
Experiencia de trabajo en Servicios de atención primaria y salud pública	10
Entrevista Personal	40 puntos
Los Proponentes seleccionados, serán convocados para una entrevista individual donde se realizarán preguntas relacionadas al cargo, además se evaluará su desenvolvimiento	40

Lugar de Trabajo: El consultor deberá desarrollar sus actividades con dedicación exclusiva en dependencias de las oficinas del Seguro Delegado de la ciudad de Cochabamba; pudiendo el mismo realizar servicios en otras localidades que el SEGURO DELEGADO DE LA EMC disponga para su comisión.

TÉRMINOS DE REFERENCIA JEFE MÉDICO HOSPITAL VIRGEN DE FÁTIMA

Objetivo del Cargo: Jefe Médico del Hospital Virgen de Fátima, para la atención de asegurados y beneficiarios del Hospital Virgen de Fátima Colquiri.

Objetivos Específicos:

- Atención médica a los asegurados y beneficiarios del Seguro Delegado.

- Coordinación con todas las áreas y personeros del Hospital Virgen de Fátima para la atención con calidad y calidez de los pacientes.
- Coordinación con los Médicos del Seguro Delegado de La Paz, Oruro, Cochabamba y la Coordinadora del Seguro Delegado para la referencia de pacientes.
- Emitir informes estadísticos médicos mensuales sobre las atenciones y prestaciones.
- Gestionar la promoción y prevención en temas de salud para el personal y la población asegurada.
- Atender, gestionar, ejecutar y controlar temas administrativos y médicos del Hospital Virgen de Fátima del Seguro Delegado de la EMC.

Requisitos para el Cargo:

- Título en Provisión Nacional de Médico Cirujano.
- Inscripción en el Ministerio de Salud y Colegio Médico
- Experiencia de trabajo en Servicios de atención primaria y salud pública

La formación académica, declarada por el/la consultor/a debe ser acreditada con documentación en fotocopia simple. La misma deberá ser presentada en original por el/la consultor/a adjudicado.

Habilidades: Facilidad de palabra, toma de decisiones, trabajo en equipo, capacidad de trabajo bajo presión. Hablar aymara (deseable).

Experiencia: Específica de 2 años en cargos similares

Duración del Servicio: El periodo de duración del servicio será de 12 meses.

Fecha Inicio:	Enero de 2022
Fecha de Conclusión:	Diciembre de 2022

Estructura de Calificación:

Factores de Evaluación

Formación	30 puntos
Titulo Provisión Nacional	10
Matricula Profesional e Inscripción al Colegio correspondiente	5
Post Grados	10
Capacitaciones, Talleres y Seminarios	5
Experiencia	30 puntos
Específica de 2 años	20
Experiencia de trabajo en Servicios de atención primaria y salud pública	10
Entrevista Personal	40 puntos
Los Proponentes seleccionados, serán convocados para una entrevista individual donde se realizarán preguntas relacionadas al cargo, además se evaluará su desenvolvimiento	40

Lugar de Trabajo: El consultor deberá desarrollar sus actividades con dedicación exclusiva en dependencias del Hospital Virgen de Fátima del Seguro Delegado de la EMC en la Localidad de Colquiri; pudiendo el mismo realizar servicios en otras localidades que el SEGURO DELEGADO disponga para su comisión.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

MÉDICO HOSPITAL VIRGEN DE FÁTIMA (1)
MÉDICO HOSPITAL VIRGEN DE FÁTIMA (2)
MÉDICO HOSPITAL VIRGEN DE FÁTIMA (3)

Objetivo del Cargo: Médico del Hospital Virgen de Fátima, para la atención de asegurados y beneficiarios del Hospital Virgen de Fátima Colquiri.

Objetivos Específicos:

- Atención médica a los asegurados y beneficiarios del Seguro Delegado.
- Coordinación con todas las áreas y personeros del Hospital Virgen de Fátima para la atención con calidad y calidez de los pacientes.
- Emitir informes estadísticos médicos mensuales sobre las atenciones y prestaciones.
- Gestionar la promoción y prevención en temas de salud para el personal y la población asegurada.
- Informar al Jefe Médico del HVF para la resolución de conflictos.

Requisitos para el Cargo:

- Título en Provisión Nacional de Médico Cirujano.
- Inscripción en el Ministerio de Salud y Colegio Médico
- Experiencia de trabajo en Servicios de atención primaria y salud pública

La formación académica, declarada por el/la consultor/a debe ser acreditada con documentación en fotocopia simple. La misma deberá ser presentada en original por el/la consultor/a adjudicado.

Habilidades: Facilidad de palabra, toma de decisiones, trabajo en equipo, capacidad de trabajo bajo presión. Hablar aymara (deseable).

Experiencia: Específica de 2 años en cargos similares

Duración del Servicio: El periodo de duración del servicio será de 12 meses.

Fecha Inicio:	Enero de 2022
Fecha de Conclusión:	Diciembre de 2022

Estructura de Calificación:

Factores de Evaluación

Formación	30 puntos
Título Provisión Nacional	10
Matricula Profesional e Inscripción al Colegio correspondiente	5
Post Grados	10
Capacitaciones, Talleres y Seminarios	5
Experiencia	30 puntos
Específica de 2 años	20
Experiencia de trabajo en Servicios de atención primaria y salud pública	10
Entrevista Personal	40 puntos
Los Proponentes seleccionados, serán convocados para una entrevista individual donde se realizarán preguntas relacionadas al cargo, además se evaluará su desenvolvimiento	40

Lugar de Trabajo: El consultor deberá desarrollar sus actividades con dedicación exclusiva en dependencias del Hospital Virgen de Fátima del Seguro Delegado de la EMC en la Localidad de Colquiri; pudiendo el mismo realizar servicios en otras localidades que el SEGURO DELEGADO disponga para su comisión.

**TÉRMINOS DE REFERENCIA
MÉDICO HOSPITAL VIRGEN DE FÁTIMA
(turnos de feriados y fin de semana)**

Objetivo del Cargo: Médico del Hospital Virgen de Fátima, para la atención de asegurados y beneficiarios en el Hospital Virgen de Fátima Colquiri en los feriados y fin de semana.

Objetivos Específicos:

- Atención médica a los asegurados y beneficiarios del Seguro Delegado.
- Coordinación con todas las áreas y personeros del Hospital Virgen de Fátima para la atención con calidad y calidez de los pacientes.
- Emitir informes estadísticos médicos mensuales sobre las atenciones y prestaciones.
- Gestionar la promoción y prevención en temas de salud para el personal y la población asegurada.

Requisitos para el Cargo:

- Título en Provisión Nacional de Médico Cirujano.
- Inscripción en el Ministerio de Salud y Colegio Médico
- Experiencia de trabajo en Servicios de atención primaria y salud pública

La formación académica, declarada por el/la consultor/a debe ser acreditada con documentación en fotocopia simple. La misma deberá ser presentada en original por el/la consultor/a adjudicado.

Habilidades: Facilidad de palabra, toma de decisiones, trabajo en equipo, capacidad de trabajo bajo presión. Hablar aymara (deseable).

Experiencia: Específica de 2 años en cargos similares

Duración del Servicio: El periodo de duración del servicio será de 12 meses.

Fecha Inicio:	Enero de 2022
Fecha de Conclusión:	Diciembre de 2022

Estructura de Calificación:

Factores de Evaluación

Formación	30 puntos
Título Provisión Nacional	10
Matricula Profesional e Inscripción al Colegio correspondiente	5
Post Grados	10
Capacitaciones, Talleres y Seminarios	5
Experiencia	30 puntos
Específica de 2 años	20
Experiencia de trabajo en Servicios de atención primaria y salud pública	10
Entrevista Personal	40 puntos
Los Proponentes seleccionados, serán convocados para una entrevista individual donde se realizarán preguntas relacionadas al cargo, además se evaluará su desenvolvimiento	40

Lugar de Trabajo: El consultor deberá desarrollar sus actividades con dedicación exclusiva en dependencias del Hospital Virgen de Fátima del Seguro Delegado de la EMC en la Localidad de Colquiri.

TÉRMINOS DE REFERENCIA ODONTÓLOGO

Objetivo del Cargo: Prestar servicios de atención de odontología a los asegurados y beneficiarios en el Hospital Virgen de Fátima Colquiri.

Objetivos Específicos:

- Atención odontológica a los asegurados y beneficiarios del Seguro Delegado.
- Coordinación con todas las áreas y personeros del Hospital Virgen de Fátima para la atención con calidad y calidez de los pacientes.
- Emitir informes estadísticos médicos mensuales sobre las atenciones y prestaciones.
- Gestionar la promoción y prevención en temas de salud para el personal y la población asegurada.

Requisitos para el Cargo:

- Título en Provisión Nacional de Cirujano Dentista.

- Inscripción en el Ministerio de Salud y Colegio Médico.
- Experiencia de trabajo en Servicios de atención primaria y salud pública

La formación académica, declarada por el/la consultor/a debe ser acreditada con documentación en fotocopia simple. La misma deberá ser presentada en original por el/la consultor/a adjudicado.

Habilidades: Facilidad de palabra, toma de decisiones, trabajo en equipo, capacidad de trabajo bajo presión. Hablar aymara (deseable).

Experiencia: Específica de 3 años en cargos similares

Duración del Servicio: El periodo de duración del servicio será de 12 meses.

Fecha Inicio:	Enero de 2022
Fecha de Conclusión:	Diciembre de 2022

Estructura de Calificación:

Factores de Evaluación

Formación	30 puntos
Título Provisión Nacional	10
Matricula Profesional e Inscripción al Colegio correspondiente	5
Post Grados	10
Capacitaciones, Talleres y Seminarios	5
Experiencia	30 puntos
Experiencia Específica requerida	20
Experiencia de trabajo en Servicios de atención primaria y salud pública	10
Entrevista Personal	40 puntos
Los Proponentes seleccionados, serán convocados para una entrevista individual donde se realizarán preguntas relacionadas al cargo, además se evaluará su desenvolvimiento	40

Lugar de Trabajo: El consultor deberá desarrollar sus actividades con dedicación exclusiva en dependencias del Hospital Virgen de Fátima del Seguro Delegado de la EMC en la Localidad de Colquiri.

TÉRMINOS DE REFERENCIA TÉCNICO EN RADIOLOGÍA

Objetivo del Cargo: Prestar servicios de radiología a los asegurados y beneficiarios en el Hospital Virgen de Fátima Colquiri.

Objetivos Específicos:

- Servicios de radiología a los asegurados y beneficiarios del Seguro Delegado.
- Coordinación con todas las áreas y personeros del Hospital Virgen de Fátima para la atención con calidad y calidez de los pacientes.
- Emitir informes estadísticos médicos mensuales sobre las atenciones y prestaciones.

Requisitos para el Cargo:

- Título de Técnico en radiología.
- Inscripción en el Ministerio de Salud.

La formación académica, declarada por el/la consultor/a debe ser acreditada con documentación en fotocopia simple. La misma deberá ser presentada en original por el/la consultor/a adjudicado.

Habilidades: Facilidad de palabra, toma de decisiones, trabajo en equipo, capacidad de trabajo bajo presión. Hablar aymara (deseable).

Experiencia: Específica de 3 años en cargos similares

Duración del Servicio: El periodo de duración del servicio será de 12 meses.

Fecha Inicio:	Enero de 2022
Fecha de Conclusión:	Diciembre de 2022

Estructura de Calificación:

Factores de Evaluación

Formación	30 puntos
Título Provisión Nacional	10
Matricula Profesional e Inscripción al Colegio correspondiente	5
Post Grados	10
Capacitaciones, Talleres y Seminarios	5
Experiencia	30 puntos
Experiencia Específica requerida	20
Experiencia de trabajo en Servicios de atención primaria y salud pública	10
Entrevista Personal	40 puntos
Los Proponentes seleccionados, serán convocados para una entrevista individual donde se realizarán preguntas relacionadas al cargo, además se evaluará su desenvolvimiento	40

Lugar de Trabajo: El consultor deberá desarrollar sus actividades con dedicación exclusiva en dependencias del Hospital Virgen de Fátima del Seguro Delegado de la EMC en la Localidad de Colquiri.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

LICENCIADA DE ENFERMERÍA (1)
LICENCIADA DE ENFERMERÍA (2)
LICENCIADA DE ENFERMERÍA (3)
LICENCIADA DE ENFERMERÍA (4)

Objetivo del Cargo: Licenciada de Enfermería del Hospital Virgen de Fátima, para la atención de asegurados y beneficiarios del Hospital Virgen de Fátima Colquiri.

Objetivos Específicos:

- Atención de enfermería con calidad y calidez a los asegurados y beneficiarios del Seguro Delegado.
- Coordinar con el médico tratante sobre el estado médico del paciente, que incluye la dieta y las actividades físicas y otros.
- Observar e informar de cambios en la conducta, estado y funciones físicas del paciente.
- Crear y mantener registros de los pacientes.
- Facilitar terapia y tratamiento preventivo, curativo y paliativo.

Requisitos para el Cargo:

- Título en Provisión Nacional de Licenciatura en Enfermería.
- Inscripción en el Ministerio de Salud.

La formación académica, declarada por el/la consultor/a debe ser acreditada con documentación en fotocopia simple. La misma deberá ser presentada en original por el/la consultor/a adjudicado.

Habilidades: Facilidad de palabra, toma de decisiones, trabajo en equipo, capacidad de trabajo bajo presión. Hablar aymara (deseable).

Experiencia: Específica de 3 años en cargos similares

Duración del Servicio: El periodo de duración del servicio será de 12 meses.

Fecha Inicio:	Enero de 2022
Fecha de Conclusión:	Diciembre de 2022

Estructura de Calificación:

Factores de Evaluación

Formación	30 puntos
Título Provisión Nacional	10
Matricula Profesional e Inscripción al Colegio correspondiente	5
Post Grados	10
Capacitaciones, Talleres y Seminarios	5
Experiencia	30 puntos
Experiencia Específica requerida	20
Experiencia de trabajo en Servicios de atención primaria y salud pública	10
Entrevista Personal	40 puntos
Los Proponentes seleccionados, serán convocados para una entrevista individual donde se realizarán preguntas relacionadas al cargo, además se evaluará su desenvolvimiento	40

Lugar de Trabajo: El consultor deberá desarrollar sus actividades con dedicación exclusiva en dependencias del Hospital Virgen de Fátima del Seguro Delegado de la EMC en la Localidad de Colquiri.

TÉRMINOS DE REFERENCIA
AUXILIAR DE ENFERMERÍA (1)
AUXILIAR DE ENFERMERÍA (2)
AUXILIAR DE ENFERMERÍA (3)
AUXILIAR DE ENFERMERÍA (4)
AUXILIAR DE ENFERMERÍA (5)
AUXILIAR DE ENFERMERÍA (6)
AUXILIAR DE ENFERMERÍA (7)
AUXILIAR DE ENFERMERÍA (8)
AUXILIAR DE ENFERMERÍA (9)
AUXILIAR DE ENFERMERÍA (10)
AUXILIAR DE ENFERMERÍA (11)
AUXILIAR DE ENFERMERÍA (12)
AUXILIAR DE ENFERMERÍA (13)

Objetivo del Cargo: Auxiliar de Enfermería del Hospital Virgen de Fátima, para la atención de asegurados y beneficiarios del Hospital Virgen de Fátima Colquiri.

Objetivos Específicos:

- Proporcionan atención básica de salud a los pacientes, y trabajan bajo la supervisión de una enfermera.
- Alimentación de los pacientes, hacer las camas y ordenar ropa, y ayudar a los pacientes a vestirse y a ir al baño.
- Proporcionar confort a los asegurados y beneficiarios del Seguro Delegado.

Requisitos para el Cargo:

- Título en Provisión Nacional de Auxiliar de Enfermería.
- Inscripción en el Ministerio de Salud.

La formación académica, declarada por el/la consultor/a debe ser acreditada con documentación en fotocopia simple. La misma deberá ser presentada en original por el/la consultor/a adjudicado.

Habilidades: Facilidad de palabra, toma de decisiones, trabajo en equipo, capacidad de trabajo bajo presión. Hablar aymara (deseable).

Experiencia: Específica de 3 años en cargos similares

Duración del Servicio: El periodo de duración del servicio será de 12 meses.

Fecha Inicio:	Enero de 2022
---------------	---------------

Fecha de Conclusión:	Diciembre de 2022
----------------------	-------------------

Estructura de Calificación:

Factores de Evaluación

Formación	30 puntos
Título Provisión Nacional	10
Matricula Profesional e Inscripción al Colegio correspondiente	5
Post Grados	10
Capacitaciones, Talleres y Seminarios	5
Experiencia	30 puntos
Experiencia Específica requerida	20
Experiencia de trabajo en Servicios de atención primaria y salud pública	10
Entrevista Personal	40 puntos
Los Proponentes seleccionados, serán convocados para una entrevista individual donde se realizarán preguntas relacionadas al cargo, además se evaluará su desenvolvimiento	40

Lugar de Trabajo: El consultor deberá desarrollar sus actividades con dedicación exclusiva en dependencias del Hospital Virgen de Fátima del Seguro Delegado de la EMC en la Localidad de Colquiri.

TÉRMINOS DE REFERENCIA BIOQUÍMICO Y FARMACIA

Objetivo del Cargo: Prestar servicios de bioquímica y farmacia a los asegurados y beneficiarios en el Hospital Virgen de Fátima Colquiri.

Objetivos Específicos:

- Servicios de bioquímica y farmacia a los asegurados y beneficiarios del Seguro Delegado.
- Coordinación con todas las áreas y personeros del Hospital Virgen de Fátima para la atención con calidad y calidez de los pacientes.
- Emitir informes estadísticos médicos mensuales sobre las atenciones y medicamentos.

Requisitos para el Cargo:

- Título en Provisión Nacional en Bioquímica y Farmacia.
- Inscripción en el Ministerio de Salud.

La formación académica, declarada por el/la consultor/a debe ser acreditada con documentación en fotocopia simple. La misma deberá ser presentada en original por el/la consultor/a adjudicado.

Habilidades: Facilidad de palabra, toma de decisiones, trabajo en equipo, capacidad de trabajo bajo presión. Hablar aymara (deseable).

Experiencia: Específica de 3 años en cargos similares

Duración del Servicio: El periodo de duración del servicio será de 12 meses.

Fecha Inicio:	Enero de 2022
Fecha de Conclusión:	Diciembre de 2022

Estructura de Calificación:

Factores de Evaluación

Formación	30 puntos
Titulo Provisión Nacional	10
Matricula Profesional e Inscripción al Colegio correspondiente	5
Post Grados	10
Capacitaciones, Talleres y Seminarios	5
Experiencia	30 puntos
Experiencia Específica requerida	20
Experiencia de trabajo en Servicios de atención primaria y salud pública	10
Entrevista Personal	40 puntos
Los Proponentes seleccionados, serán convocados para una entrevista individual donde se realizarán preguntas relacionadas al cargo, además se evaluará su desenvolvimiento	40

Lugar de Trabajo: El consultor deberá desarrollar sus actividades con dedicación exclusiva en dependencias del Hospital Virgen de Fátima del Seguro Delegado de la EMC en la Localidad de Colquiri.

5. DE LA INFORMACIÓN GENERAL PARA EL SERVICIO DE CONSULTORÍA EN TODOS LOS PUESTOS CONVOCADOS

5.1 INFORME GENERAL DE LA CONSULTORÍA DE LÍNEA

El consultor contratado deberá presentar mensualmente un informe de actividades desarrolladas, cumpliendo con el alcance de la consultoría en cada uno de los puntos mencionados. Para la cancelación de los servicios prestados por el consultor contratado los informes deberán ser recibidos a satisfacción de la Coordinadora y Administradora del Seguro Delegado de la Empresa Minera Colquiri.

El consultor en caso de realizar viajes en territorio nacional para tareas propias del Seguro Delegado, se le proporcionará pasajes y viáticos.

5.2 SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN

La Coordinadora y la Administración del Seguro Delegado de la EMC, será la encargada de realizar la supervisión de la consultoría y del cumplimiento de los objetivos.

5.3 FORMA DE PAGO

El precio referencia para el pago mensual a el/la Consultor/a de Línea será de acuerdo a la tabla siguiente:

Codigo de Referencia	Cargo Convocado	Referencial Mes	Cantidad de Meses	Referencial Total Bs.	Cantidad de Personas	Total General Bs.
EMC-SD-001/21	Médico Seguro Delegado Oruro	7,500.00	12.00	90,000.00	1.00	90,000.00
EMC-SD-002/21	Médico Seguro Delegado La Paz	7,100.00	12.00	85,200.00	1.00	85,200.00
EMC-SD-003/21	Médico Seguro Delegado Cochabamba	7,100.00	12.00	85,200.00	1.00	85,200.00
EMC-SD-004/21	Jefe Médico Hospital Virgen de Fátima	9,000.00	12.00	108,000.00	1.00	108,000.00
EMC-SD-005/21	Médico Hospital Virgen de Fátima	8,500.00	12.00	102,000.00	3.00	306,000.00
EMC-SD-006/21	Médico Hospital Virgen de Fátima (turnos Feriados y Fines de Semana)	5,500.00	12.00	66,000.00	1.00	66,000.00
EMC-SD-007/21	Odontólogo	8,500.00	12.00	102,000.00	1.00	102,000.00
EMC-SD-008/21	Técnico en Radiología	7,500.00	12.00	90,000.00	1.00	90,000.00
EMC-SD-009/21	Licenciada de enfermería	7,500.00	12.00	90,000.00	4.00	360,000.00
EMC-SD-010/21	Auxiliar de Enfermería	5,500.00	12.00	66,000.00	13.00	858,000.00
EMC-SD-011/21	Bioquímico y Farmacia	7,500.00	12.00	90,000.00	1.00	90,000.00
				974,400.00		2,240,400.00

Los pagos mensuales se efectuarán previa presentación de informes de las actividades y pago de las AFP'S y trimestralmente previa presentación de su declaración de impuestos.

5.4 PAGO DE IMPUESTOS

Es responsabilidad del consultor cumplir con todo aspecto impositivo inherente al contrato, así como de otras obligaciones determinadas por disposiciones vigentes.

El pago de impuestos de ley, es responsabilidad exclusiva del consultor, debiendo presentar una fotocopia de su declaración trimestral al SIN.

5.5 APORTES DEL CONSULTOR

De acuerdo a la Ley No. 065, el consultor se hará responsable del aporte obligatorio a las Administradoras de Fondo de Pensiones.

El consultor no deberá estar comprendido en las causales del Art. 34) del D.S. 1460 del 10 de febrero de 2013 referidos a doble percepción.

5.6 HORARIO DE TRABAJO

El consultor tendrá dedicación exclusiva en la entidad, deberá cumplir sus actividades en la jornada y horario de trabajo establecidos para el Seguro Delegado de la Empresa Minera Colquiri, acogiéndose a los turnos y horarios que se establezcan y/o definan de acuerdo al cargo o el lugar en el que prestará el servicio.

5.7 SANCIONES RELATIVAS A LOS ATRASOS

Los descuentos relativos por ausencias injustificadas y/o demoras que impidan el cumplimiento del servicio contratado, será sancionado con el descuento de un día hasta la segunda vez, en caso de darse una tercera será declarado el incumplimiento de contrato y la rescisión del mismo, con las sanciones pertinentes al respecto.

5.8 RESPONSABILIDAD, RÉGIMEN DISCIPLINARIO Y SANCIONES

El consultor, será pasible a las responsabilidades, civil y penal, por faltas, irregularidades y delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones durante la consultoría.

5.9 COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD

El consultor se compromete a guardar estricta confidencialidad de todo asunto que se le encomiende y documentación que se le entregue por parte del SEGURO DELEGADO.

5.10 DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR EL PROPONENTE

- Carta de presentación de la propuesta.
- Formulario de postulación FORM. CMB/DARH -01 con la hoja de vida documentada de acuerdo al perfil requerido.
- Fotocopia simple de la Cedula de Identidad.

El proponente adjudicado deberá presentar fotocopia simple de su número identificación tributaria (NIT) de consultor en línea, su certificación SIPASSE emitido por la autoridad competente, documentos originales de su hoja de vida a la unidad de recursos humanos, certificado RUPE, declaración jurada de bienes y rentas y lo requerido en el presente documento.

5.11 LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

Los requisitos solicitados deberán ser presentados en un sobre sellado, rotulado con, nombre y carnet de identidad y cargo de la postulación, el mismo se entregará en oficinas de la Empresa Minera Colquiri ubicada en la Localidad de Colquiri, provincia Inquisivi, en la ciudad de Oruro (OFICINA SEGURO DELEGADO) Av. 6 de agosto entre Villarroel y Aroma o en la ciudad de La Paz, calle México N°1859 casi esquina Plaza del Estudiante Zona Central.

5.12 CONSULTAS

Las consultas deberán ser dirigidas a:

Dra. Jhenesis Rojas Flores

COORDINADORA SEGURO DELEGADO EMPRESA MINERA COLQUIRI

Teléfonos: 67002467

Correo electrónico: jrojas@colquiri.gob.bo